

Escala Crítica/Columna diaria

*Los magistrados del TEPJF buscan poner orden en los Ople *Los altos ingresos de consejeros sólo uno de tantos problemas

*Elecciones de junio, prueba para árbitros electorales antes del 18

Víctor M. Sámano Labastida

LA DESTITUCIÓN de los siete consejeros electorales de Chiapas, ordenado por el Tribunal Electoral Federal (TEPJF) como una advertencia frente a las evidentes violaciones a las leyes, reavivó la discusión sobre el futuro de los institutos electorales de la mayoría del país. Tabasco es un caso especial. Pero también habrá que anotar que la Sala Superior del TEPJF resolvió quitarle el cargo al Secretario Ejecutivo del órgano electoral de Veracruz acusado por el PAN de “carecer de buena fama y honorabilidad”. En esta última entidad habrá en junio comicios especialmente competidos y polémicos.

Los procesos electorales federales de junio del 2015, pero sobre todo los comicios locales de ese año en 16 estados –en particular en los nueve donde se eligió gobernador-, fueron una prueba importante para el Instituto Nacional Electoral (INE) surgido apenas de las recientes reformas. Estrenó su nueva estructura y responsabilidades. Además el INE asumió en parte la responsabilidad por haber designado a los 224 consejeros electorales en todo el país. De manera sorpresiva, unas votaciones municipales –las de Centro, en Tabasco- pasaron al catálogo de las reprobadas; también sucedió en Colima (para gobernador) y en Chiapas (para diputado).

POCO SE PUEDE OCULTAR

PRECISAMENTE respecto al Instituto Electoral tabasqueño y a sus consejeros se refiere una serie de documentos obtenidos por Javier Herrera Escamilla y de los que ayer hice mención en esta columna. Le decía que la conclusión del investigador fue que nueve funcionarios del IEPCT obtenían ingresos superiores a todos los secretarios del gabinete del gobierno estatal; que además esos nueve funcionarios se llevarían el 65% del presupuesto asignado para este año no electoral a ese órgano.

¿De dónde salen las cuentas de Herrera Escamilla? De una serie de documentos obtenidos por la vía de las herramientas de acceso a la información y que pese a que los consejeros del IEPCT declararon reservados los datos sobre sus ingresos, el solicitante pudo obtener en otras

Escrito por Editor
Martes, 17 de Mayo de 2016 00:51 -

instancias mediante un cruce de requerimientos.

Explicó a este columnista el investigador, confirmando una información difundida el fin de semana: “Solicité a todos los órganos autónomos y a la propia a la Secretaría de Administración para tener una referencia con los funcionarios, las cédulas de percepciones y retenciones mediante los cuales conocemos cuánto es lo que cobran, cuánto ganan y cuánto se les deduce de impuestos”.

Obtuvo las del 2014, pero en el caso del IEPCT le fue notificado que esa información estaba reservada durante cinco años. Imagine usted. Duice la respuesta: “luego de las gestiones, el titular de la Unidad Administrativa correspondiente, determinó clasificar la información en virtud de tener carácter confidencial y turnó el caso al comité de transparencia a través de su Presidente quien convocó a una sesión para el análisis del asunto”. En sesión extraordinaria de fecha 6 de mayo del 2016, el mismo día de límite el Comité de Transparencia del Instituto resolvió confirmar la clasificación de información.

Pero en estos tiempos resulta casi imposible que una información pública pueda ser ocultada, sobre todo cuando se involucran varias instituciones.

EXPLICA Herrera: “La propia Maday Merino, presidente del IEPCT, publicó un recibo del Secretario Ejecutivo y uno de un director. Podemos conocer cuánto cobraron en el 2015. Los tabuladores marcaban un promedio máximo mensual. Abarca todas sus percepciones más la parte proporcional de aguinaldo: tuvieron ingresos por 161 mil 366 pesos considerando el aguinaldo, sin el aguinaldo 135 mil 997 pesos mensuales; igual los consejeros, el secretario ejecutivo 127 mil 702; el contralor general, 113 mil 712, los directores 107 mil. Todos estos son millonarios. En el año, los consejeros incluyendo la presidenta, de acuerdo a este tabulador habrían obtenido un millón 936 mil 397 pesos”. Tienen ayuda para actividades culturales y deportivas, becas escolares, transporte, gasolina, vehículos asignados de tiempo completo.

Para 2016, en promedio, dice Herrera la presidenta Merino y los Consejeros ganan reciben un promedio mensual por 183 mil 314 pesos. En total dos millones 199 mil en 12 meses.

Como la información hecha pública por Herrera Escamilla el pasado fin de semana incluyen a los ex comisionados del ITAIP (transparencia), su ex presidente Felicitas Suárez sostuvo que no verdad que sus percepciones fueran de 124 mil 296 pesos mensuales. El especialista simplemente se remitió a los recibos y el tabulador.

Respecto a los consejeros, las elecciones de junio próximo –cuando se votará por 12 gobernadores- será la prueba determinante de los institutos electorales y de la capacidad del INE para regularlos. Es el paso previo a la gran batalla que se dará en el 2018 cuando se vote por la Presidencia de la República. Se puede anticipar que el INE tendrá que enfrentar los mayores cuestionamientos de la historia del arbitraje electoral ese año.

AL MARGEN

PARA el gobierno tabasqueño no hay duda de la voluntad del presidente Enrique Peña Nieto de respaldar a Tabasco y a Campeche ante el riesgo de un mayor impacto económico de la crisis del petróleo, afirmó anoche el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, David Gustavo Rodríguez Rosario, quien consideró necesario que esto sea percibido así por la población. Se trata además, indicó, de unas medidas que mostrarán su efectividad a corto, mediano y largo plazos.

Durante una conversación sostenida en la radio y TV estatales para el programa "Tabasco en la Ruta", el funcionario explicó que las medidas son para todos (desempleados, micro, pequeños, medianos y grandes empresarios); son para detener la caída del empleo y con acciones de urgencia y de largo plazo, entre estas últimas la llamada Zona Económica Exclusiva (ZEE).

Afirmó el titular de SDET a sus interlocutores Marlene Escandón, Juan Carlos Reyes, Víctor Ortiz y este columnista que las acciones del Programa de Reactivación tienen una lógica regional, porque además lo que se haga para evitar un mayor daño a la economía de Campeche también benefician a Tabasco. (vmsamano@yahoo.com.mx)